BIENESTAR FAMILIAR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Direccion de Servicios y Atencion
GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE
CONTACTO
CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000040271

Bogotá, 2019-07-12

Señor:

OSCAR FREDY LOPEZ REGINO

Peticionario no suministra los datos de ubicación. Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Observación - Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No.1761539260

Respetado Señor,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud de fecha 02 de julio de 2019, en los siguientes términos: "solicitud de traslado de caso de adopción de Cali para Manizales".

Al respecto, le comunicamos que la información contenida en su comunicación ha sido registrada como una observación a la petición ya existente identificada con el número radicado SIM del asunto.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace:https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico:atencionalciudadano@icbf.gov.coy en lapágina webwww.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

PABLO MAURICIO RODRIGUEZ MORALES Coordinador Grupo Gestión de Canales (E)

Dirección de Servicios y Atención

Pevisó: Liliana Pérez // Elaboró: Steven Cubillos

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia



Para que sirva de lega notificación se fija hoy a los 15 días del mes de julio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el da siguiente al retiro del aviso. Pablo Marricio Rodriguez

Coordi ador Ges ion le Canales Centro de Contacto Direction Servicios Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfij ción: El presente AVISO se desfija hoy _

19-07-19

siendo las 5:00 PM.

Pab Mauricio Rodriguez

Coordinador Gest of de Canales Centro de Contacto

Dirección Serviciós Atención ICBF Sede Nacional